

Dispositivos transitorios

- Guernica

Presidente Perón

MINISTERIO DE
DESARROLLO DE
LA COMUNIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Introducción

A partir del relevamiento realizado el día 19 de octubre, se estableció la constitución de 6 dispositivos de emergencia:

- **3 dispositivos cerrados**
 - Casa de la niñez
 - Club de la juventud
 - Comedor La Esperanza
- **3 dispositivos abiertos**

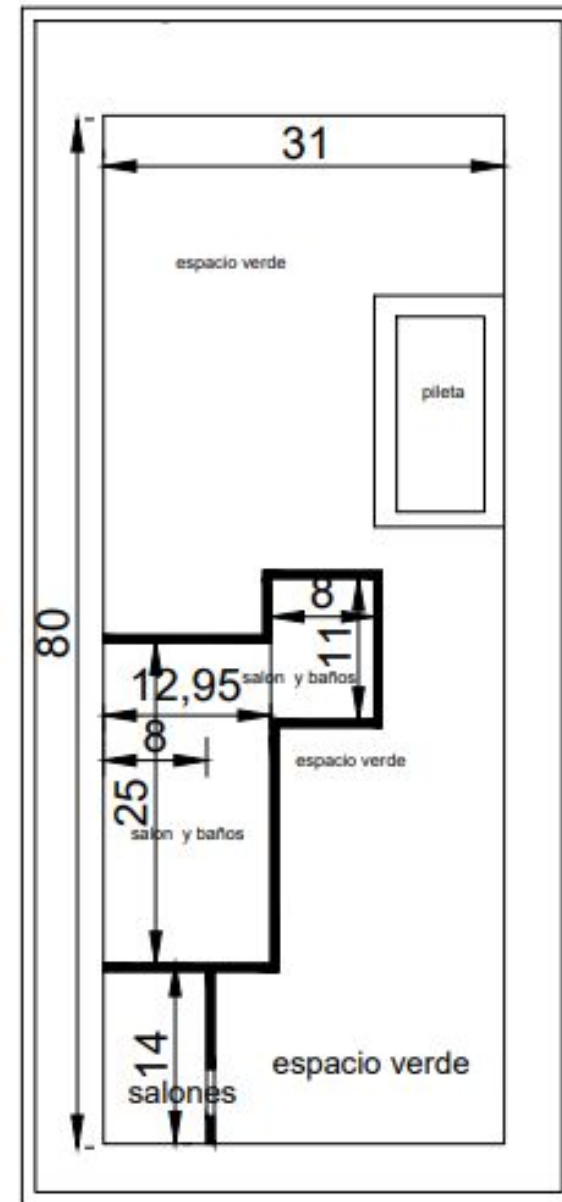
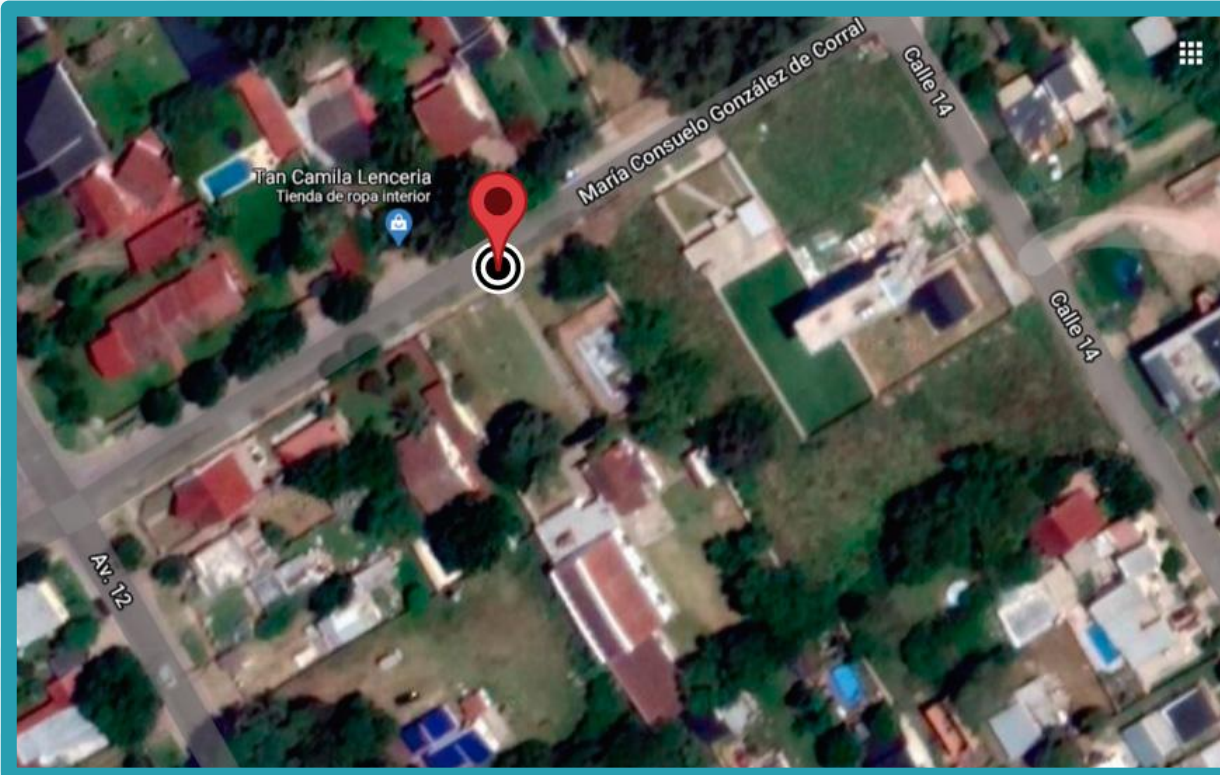
Descripción de los dispositivos cerrados

Casa de la Niñez de Guernica

- Pertenece al Municipio de Presidente Perón.
- Serán alojados 7 grupos familiares con menores de edad a cargo, en espacios independientes entre sí.
- Contará con espacio suficiente para garantizar la intimidad y seguridad de cada familia.
- Se instalarán módulos de baños y duchas, además de los propios de la edificación.
- Habrá un comedor de uso común equipado con sillas y mesas.

Casa de la Niñez de Guernica

- Dirección: María Consuelo González del Corral 1178.
- 570 mts²



Casa de la Niñez de Guernica

MINISTERIO DE
DESARROLLO DE
LA COMUNIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



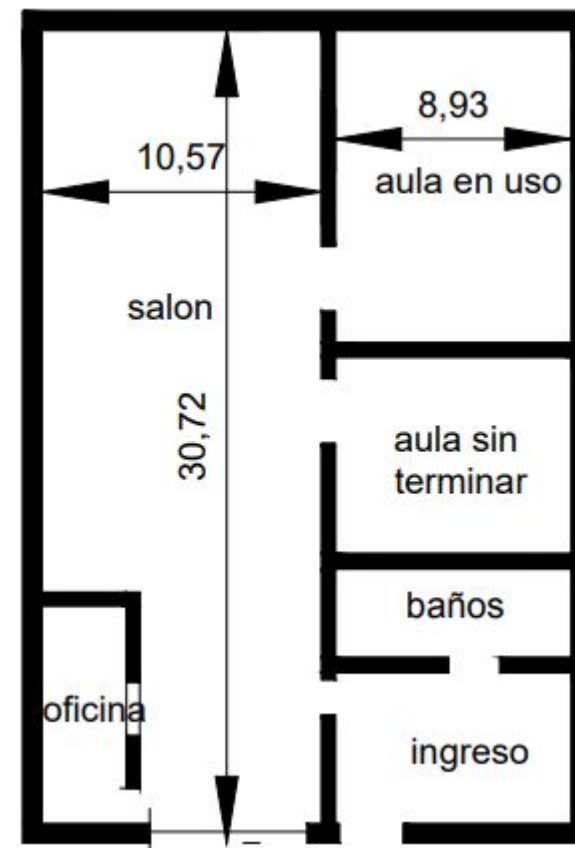
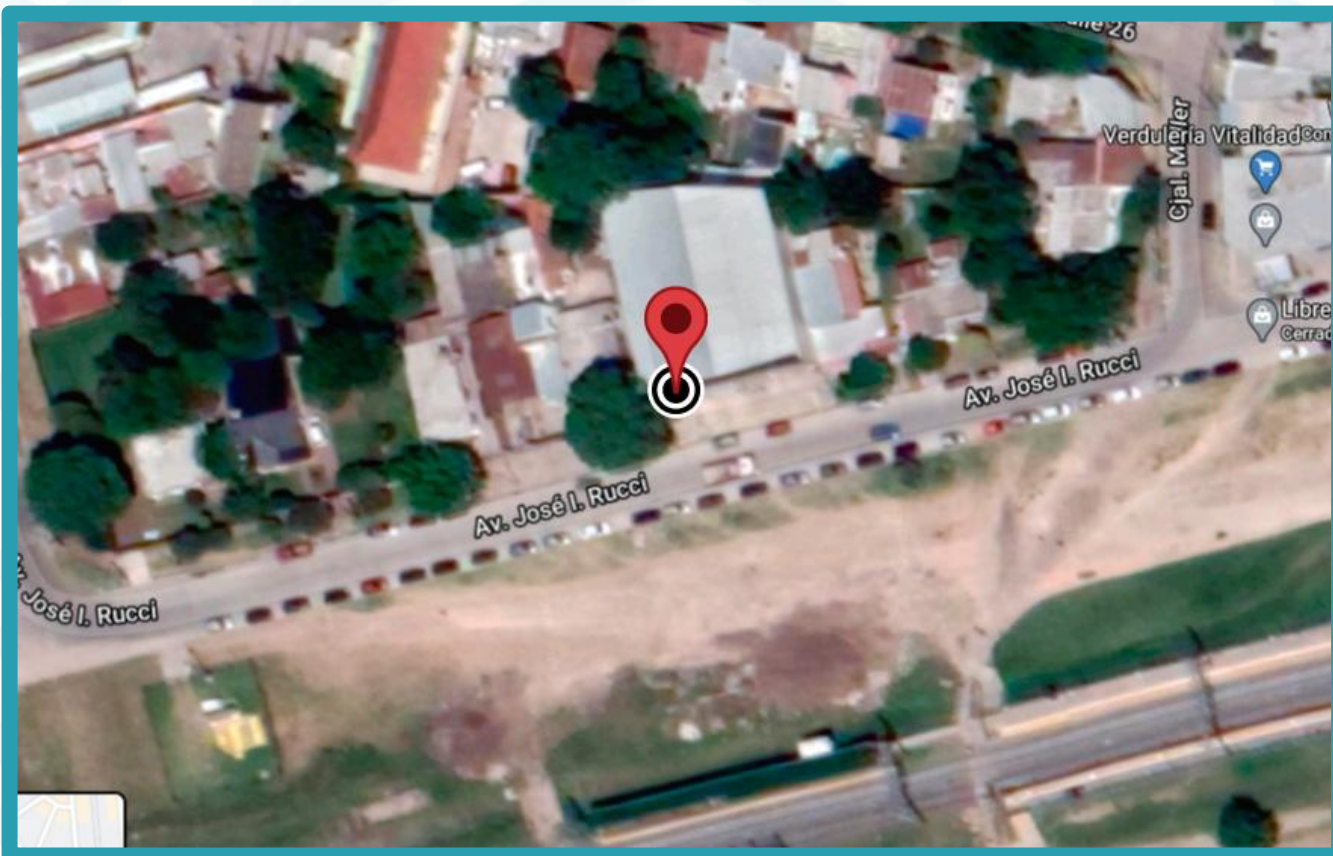
Descripción de los dispositivos cerrados

Club de la Juventud

- Serán alojados 30 hombres, divididos en 3 sectores con 10 camas cada uno.
- Será equipado con sillas, mesas y camas.
- Contará con un espacio común que se utilizará como comedor.

Club de la Juventud

- Dirección: Av. José Ignacio Rucci 225.
- 600 mts².



Club de la Juventud

MINISTERIO DE
DESARROLLO DE
LA COMUNIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



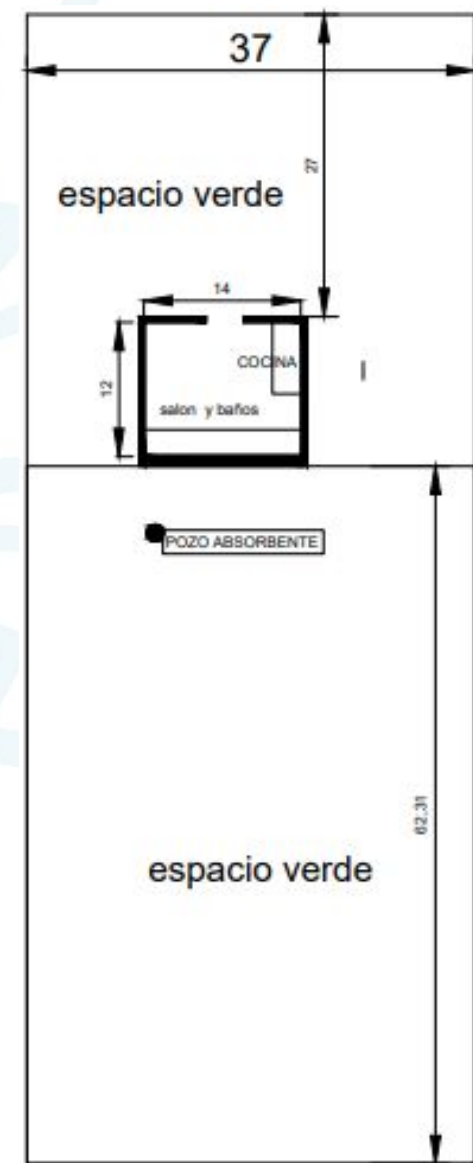
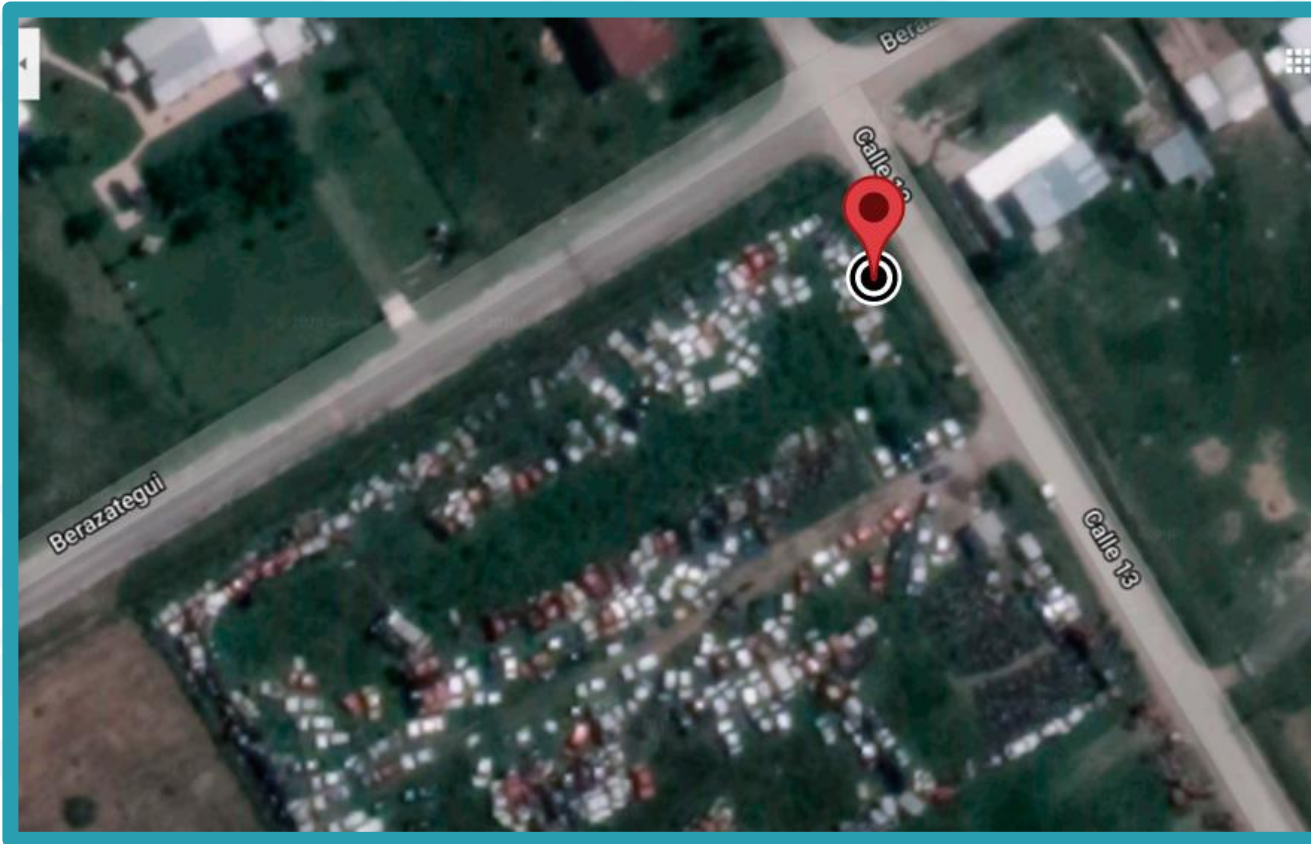
Descripción de los dispositivos cerrados

Comedor La Esperanza

- Se utilizará el parque de un comedor del Municipio, donde se realizó una elevación del suelo para el acondicionamiento del terreno.
- Se montará una carpa estructural de 50 x 10 mts., con un piso elevado de madera.
- Contará con subdivisiones internas para la privacidad de las familias.
- Será equipado con sillas, mesas y camas.
- Se montarán dos carpas anexas, para utilización como comedor común y como oficinas para los equipos técnicos.
- Se instalarán módulos de baños y duchas.
- Seguridad provista por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Comedor La Esperanza

- Dirección: Calle 13 S/N, entre calles Berazategui y Ensenada
- Superficie: 168 mts² (cubiertos), 2.300 mts² parque



Comedor La Esperanza



Características generales de los dispositivos cerrados

- Todos los espacios serán provistos por alimentos por sistema de viandas calientes.
- Conectividad a internet vía WI-FI.
- Kits de higiene personal.
- Libros y material de lectura, y juegos y juguetes para niños.
- *Dispensers* de agua fría y caliente.
- Módulos de duchas frío/calor, compartimentadas individualmente.
- Módulos sanitarios con inodoros y lavamanos, con servicio de limpieza diaria.
- Los dispositivos contarán con un código de convivencia.

Características generales de los dispositivos cerrados

- Habrá presencia constante de operadores en todos los dispositivos, totalizando 8 operadores diarios, divididos en dos turnos diurnos y uno nocturno.
- El equipo de salud visitará diariamente los dispositivos para controlar temperatura y presencia de síntomas de COVID - 19, y atender contingencias.
- Asistirá concurrentemente un equipo de Salud Mental.
- Concurrencia diaria de un equipo de trabajadorxs sociales, para recepción y gestión de las necesidades de la población en los paradores.
- Se realizarán actividades de recreación, con especialistas del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia y de la Subsecretaría de Deportes.

Características de los dispositivos abiertos

Además de los dispositivos cerrados mencionados, se propone la relocalización transitoria de 200 familias en predios definidos, cuya administración estará a cargo del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con el acompañamiento de la Municipalidad de Presidente Perón.

- Se construirán 4 grupos de 50 “unidades modulares” cada uno.
- Cada “unidad modular” será construida con un sistema de estructura metálica y lonas, combinado con panelizado de madera y placas OSB, y cuentan con abertura de ingreso y ventilación.
- Habrá un área de uso comunitario, donde se instalará una carpa que podrá ser utilizada como comedor, lugar de encuentro y realización de actividades comunitarias.

Características de los dispositivos abiertos

- Contará con la presencia constante del Estado, para el relevamiento y atención de necesidades que allí surjan.
- Se construirán dispositivos de apoyo sanitario que contengan baños, vestuarios y duchas. Asimismo, se garantizará la provisión de alimentos, cocinas y gas envasado para las familias que allí se relocalizan.
- Se construirán dos torres soportes de 4 tanques de 1000 lts. de agua para la provisión de agua de pozo, que serán abastecidos por un sistema de captación de agua en el lugar.
- Se garantizará la instalación de módulos satelitales y estaciones de recepción que permitan conexión a Wi-Fi.

Anexo: Dispositivos abiertos a construir



Anexo: Dispositivos abiertos a construir



Centro de recepción y derivación:

Se constituirá un espacio con la participación de los organismos participantes del dispositivo interministerial, que constará de:

- Centro de atención médica de emergencia
- Asistencia con alimentos calientes.
- Espacio de entrevistas para proceder a la reubicación de las familias a un lugar convenido y su posterior transporte.